

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, las resoluciones a los interesados que se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (Plaza San Juan de la Cruz, 2), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P- 843/09	BELLIDO FERRER	JUAN ALBERTO	74865767P
29-RBE-01-02943/11	GÓMEZ MAYORAL	HÉCTOR	71429783V
29-RBE-01-00261/11	JIMÉNEZ ADÁN	EVA LUCÍA	30982175W
P-849/09	HUELÍN ROMERO	PAULA MONASTERIO	44586719T
RBE-02-10554/10	ROSOA LÓPEZ	ANDRÉS	30228172P
RBE-01-05993/10	VILLUENDAS ZAMBRANA	CARLOS	26802244E

Málaga, 26 de noviembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.